



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 26 de agosto de 2021.

Nº 223/2021

2019/05/001/2591/2

VISTO: la necesidad de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional en el marco de la Licitación Pública Nº 28/2019 para el suministro de oxigenoterapia domiciliaria para el interior del país;

RESULTANDO: I) que la referida compra se adjudicó por Resolución Nº 13/020, de 23 de enero de 2020;

II) que el organismo usuario expresa que los requerimientos iniciales para el ítem Nº 3 resultan actualmente insuficientes y a su vez la demanda inicial para el ítem Nº 5A es mayor al consumo y requerimientos actuales;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por el Sector Compras, la adjudicación se realizó a un único proveedor de forma global, por lo que podría utilizarse el saldo remanente del ítem Nº 5A para cubrir las necesidades de los pacientes que utilizan el ítem Nº 3;

II) que tratándose de un insumo de primera necesidad para atender a los pacientes del organismo usuario, razones de buena administración ameritan la trasposición de los montos adjudicados inicialmente;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Trasponer los montos adjudicados a la empresa Air Liquide S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Nº Item	Descripción	Unidad de Compra	Región	Inciso	Unidad Ejecutora	Proveedor	Cantidades para el periodo de 6 meses	Costo total del servicio según la Unidad de Compra (sin impuestos) a valores históricos	Costo del Servicio según la Unidad de Compra (con impuestos) a valores históricos	Monto máximo adjudicado en pesos uruguayos a valores históricos con impuestos incluidos
3	OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR DE OXÍGENO	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR POR MES	CENTRO - OESTE		Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A.	42,00	13.362,71	14.698,98	617.357,20

5A	OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO OXIGENO LIQUIDO TERMO ESTACIONARIO Y EQUIPO PORTÁTIL	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO DE OXIGENO LIQUIDO POR MES	CENTRO - OESTE	M.D.N.	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A	6,00	42.696,75	46.966,43	281.798,55
3	OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR DE OXIGENO	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR POR MES	ESTE	M.D.N.	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A	54,00	12.621,75	13.883,93	749.731,95
5A	OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO OXIGENO LIQUIDO TERMO ESTACIONARIO Y EQUIPO PORTÁTIL	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO DE OXIGENO LIQUIDO POR MES	ESTE	M.D.N.	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A	6,00	32.891,80	36.180,98	217.085,88
3	OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR DE OXIGENO	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON CONCENTRADOR POR MES	NORTE	M.D.N.	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A	12,00	12.621,75	13.883,93	166.607,10
5A	OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO OXIGENO LIQUIDO TERMO ESTACIONARIO Y EQUIPO PORTÁTIL	SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA CON EQUIPO DE OXIGENO LIQUIDO POR MES	NORTE	M.D.N.	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Air Liquide Uruguay S.A	6,00	34.126,61	37.539,27	225.235,63

2º) Notificar a la empresa Air Liquide S.A.

3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional.

4º) Publicar en la página web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en "Compras Estatales".

5º) Cumplido, remitir a la Asesoría Económica de esta Unidad de Compras a efectos de actualizar los consolidados vigentes, y posteriormente archivar.

Lic. Alberto Mosquera
 Director Ejecutivo
 Unidad Centralizada de Adquisiciones
 Ministerio de Economía y Finanzas